

A.S. a. 7.º m. y 23.º d.º de Cadete, 2.ª a. 10.º m. y 7.º dias de Subten.º de 1.º año, 10 m. y 7.º d.º y lo restante de Ferr.º a.º r.º, a la Aramblea, de Albacete, y estado, en la Guarnición de Cartag.º 19 m. haviendo spieº de desempeñado, sus obligaciones, en quanto, Encargos, se le han hecho, del R.º Servicio.

Alvarez.

El Fen.º D.º Juan.º Cartellano: ha que sirve, a S.M.º 12.ª a. 9.º m. y 16.º d.º de Subten.º 5.ª a. 6.º m. y 14.º dias de Ferr.º y lo restante, de Ferr.º a.º r.º, a la Aramblea, de Instruccion, de Albacete, y de Guarnición, en Cartag.º Alicante, y Castillo, de Aguilar, en diversas, Ocasiones, 2.ª a. y Am.º y ha desempeñado, sus obligaciones, y Encargos, q.º se le han hecho, del R.º Servicio.

El Fen.º D.º Gonzalo Martinez: hace que sirve a S.M.º 9.º m. y 16.º d.º de Cadete 2.ª a.º de Subten.º 8.ª a.º y 10.º m. y lo restante, de Ferr.º ha estado, de Guarnición, en Cartag.º y Alicante, en diversas, Ocasiones 2.ª a.º y 8.º m. ha desempeñado, quantas Comisiones, del R.º Servicio, se le han Encargado, y ha estado, de Ayudante, del R.º de Cartagena 8.º meses.

Nota. La Fenencia, de la 1.ª Comp.ª los Subten.º siguientes.

El Subten.º D.º Carme. Maxim, ha que sirve a S.M.º 12.ª a. 9.º m. y 16.º d.º de Subten.º hace 19 m. q.º esta de Avilitado en Valencia, por hallarse el Regim.º de Guarnición, en Cartagena, y ha desempeñado, varias, Comisiones, del R.º Servicio.

